	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	83,13
Resultados negativos ejercicios anteriores	–72,32
Pérdidas y ganancias	–15.036,11
Total Pasivo	45.075,91

Barcelona, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Joan Nin Valles.—50.971.

SANGOFE, S. A.

Don Luis E. Marro Gros, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 46 de los de Barcelona, autos 616/2002.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Sangofe, Sociedad Anónima», con domicilio social, en calle Entenza, 332-334, 7.º 3.ª Barcelona, siendo el orden del día, el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento, de cargos.

Tercero.—Propuestas, ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad, a examinar en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona, así como, en el domicilio social de la compañía, la documentación relativa a las cuentas anuales, y los informes emitidos por los Administradores, en cuanto a puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes, y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Junta que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 224 4.º 2.ª, el día 19 de diciembre de 2002, y a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Josep María Mateu Parellada.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—El Secretario judicial.—50.329.

SASKI BASKONIA, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Portal de Zurbano, sin número de Vitoria-Gasteiz, el día 18 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 19 de septiembre de 2002, a la hora y en el lugar antes indicados bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio social 2001-2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Notificación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a su aprobación en la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Seoane Osa.—50.272.

SCA HYGIENE PAPER ESPAÑA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
EUROTISU, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias celebradas el 21 de noviembre de 2002, de cada una de las sociedades anunciantes, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «SCA Hygiene Paper España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de la sociedad «Eurotisu, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la absorbida transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 19 de noviembre de 2002 y aprobado en las referidas Juntas generales. Los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Puigpelat (Tarragona), 22 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad absorbente, Gernot Wiedenbrüg.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, Juan Puig Pérez.—51.404.

1.ª 25-11-2002

SEGUROS ALCOR ALGECIRAS, S. L.

Cambio de domicilio

Con fecha 18 de febrero de 2002 el socio único de la sociedad «Mabrook Holdings Limited», adoptó la decisión de trasladar el domicilio social de calle Marqués del Duero, número 84, San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga a C.C. «Mar y Sol», 6-9, Sotogrande, San Roque, Cádiz.

Sotogrande, 15 de noviembre de 2002.—La representante de «Mabrook Holdings Limited», María José Ordóñez Montero.—50.449.

SEMINARIO GYM, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Derio, en la calle Larrauri, número 1, Edificio A, el día 20 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 21, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de Resultados, relativos al ejercicio 1999.

Quinto.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Sexto.—Aprobar la gestión social llevada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Séptimo.—Propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2000.

Octavo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Noveno.—Aprobar la gestión social llevada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Décimo.—Propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2001.

Undécimo.—Elección de los auditores para el ejercicio 2002.

Duodécimo.—Designar a la persona o personas a quienes se faculta para el otorgamiento, inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites necesarios para la debida constancia de los acuerdos que se tomen en la Junta.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derio, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.288.

SERI-JOC, S. L.
(Sociedad absorbente)
TERISER, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de rectificación

Advertido error en la inserción del anuncio de fusión publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 220, 221, 222 de fecha 18, 19 y 20 de noviembre de 2002, páginas 32186, 32291, 32424 respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, las dos sociedades mencionadas figuran, por error, como sociedades unipersonales, por lo que se procede a la subsanación de dicho error, dejando sin efecto cualquier mención relativa a la unipersonalidad de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los preceptos legales.

Barcelona, 12 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Teriser Sociedad Limitada», Xavier Tañà Planes, y por el Administrador solidario de «Seri-Joc, Sociedad Limitada», Gabriel Soler Castells.—51.397.

SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S. A.
(Sociedad absorbente)
SOFT 9126, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Se-